

Medida 12

Plataforma electrónica para la coordinación académica preuniversitaria

Descripción

Esta medida propone la creación de una plataforma que ofrecería a los grupos de trabajo (medida 11) un espacio para el trabajo colaborativo en línea y abierto a todos los profesores de secundaria y formación profesional superior y de las asignaturas básicas en universidad.

Las características recomendables para esta plataforma serían las siguientes:

- Construida bajo la filosofía 2.0.
- Con contenidos flexibles y adaptables a los diferentes usuarios.
- Con niveles de acceso y seguridad.
- Con espacios dedicados a cada grupo sectorial.
- Con espacios de actualidad abiertos para la información de interés general de los miembros de los grupos de trabajo y otros usuarios.

Las funciones fundamentales de esta plataforma serían las siguientes:

- Ser el espacio de trabajo colaborativo para los grupos de trabajo.
- Ser el espacio de intercambio de experiencias sobre la coordinación académica.
- Buscar soluciones, a través del trabajo colaborativo, para los desajustes provocados por la descoordinación académica entre la universidad y los niveles previos no universitarios.

Esta plataforma no sería más que una herramienta para compartir los resultados y el conocimiento generado por el trabajo de los grupos y de quienes participen y tengan acceso a ella.

El seguimiento de la información que se incorporase en la plataforma sería responsabilidad de los grupos de trabajo, que debería analizarla e integrarla en sus recomendaciones, cuando así se creyera conveniente, y dirigirlas a los órganos o estructuras competentes para actuar en materia de relaciones institucionales y académicas.

De la misma manera que ha ocurrido en otras medidas, la plataforma que se propone debería estar alojada en el espacio de la Politécnica de Madrid.

Incidencia en el programa

Esta medida facilitaría una herramienta que estimularía a los grupos de trabajo para la coordinación académica y permitiría hacer llegar los resultados de éstos a los actores implicados en este proceso. Esta plataforma innova en las relaciones institucionales de la UPM con niveles educativos preuniversitarios.

Objetivos específicos

1. Mejorar los cauces de comunicación y trabajo de los grupos de coordinación académica preuniversitaria.
2. Enriquecer el conocimiento compartido y generado sobre la coordinación académica.

Responsabilidad

Esta medida debería ser responsabilidad del Vicerrectorado de Alumnos, en tanto que éste se encarga de las medidas del programa 3 y del resto de las del programa 4, y se encargaría de supervisar su puesta en marcha y coordinación. Esta medida no podría llevarse a cabo sin escuchar a los grupos de trabajo que se desarrollan en la medida anterior, pues la plataforma supondrá su entorno habitual de trabajo.

Planificación

Esta medida debería iniciarse una vez conformados los grupos de trabajo de la medida anterior, pues serían éstos los responsables de establecer las características de esta Plataforma.

Previsiblemente, las acciones que deberían tenerse en cuenta para su puesta en marcha serían las siguientes:

- a.1. Definir las funciones de la plataforma electrónica.
- a.2. Diseñar la plataforma y los mecanismos de control de su uso y acceso.
- a.3. Crear la plataforma.
- a.4. Realizar las pruebas piloto de la plataforma.
- a.5. Difundir la plataforma entre los centros formativos que habilitan para el acceso a la universidad.
- a.6. Evaluar los resultados de la plataforma.

Las anteriores acciones podrían planificarse por parte del Vicerrectorado de Alumnos según el siguiente cronograma:

Acción	Mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2
a.1. Definir las funciones de la Plataforma...													
a.2. Diseñar la Plataforma y los mecanismos...													
a.3. Crear la Plataforma...													
a.4. Realizar las pruebas piloto de la Plataforma...													
a.5. Difundir la Plataforma...													

Indicadores de cumplimiento

- i.1. Usuarios de la plataforma.
- i.2. Satisfacción de los usuarios de la plataforma.

Indicador	Periodicidad	Medición
i.1. Usuarios de la plataforma	Anual	Cuantitativa
i.2. Satisfacción de los usuarios de la plataforma	Anual	Escalar